

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA  
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 7 DE  
JULIO DE 2.016**

**ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don Marco Antonio Navas Arcos

**CONCEJALES:**

D. Jesús Mateos Serrano

D. Antonio Amador Muñoz

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Agustina López de Lerma Muñoz

D. Rafael Abad Rioja

D. Ángel Abad Muñoz

**SECRETARIO:**

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veintiuna horas seis minutos del día siete de julio de dos mil dieciséis, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asiste D<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Rodríguez Y Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIOR:**

Una vez efectuada la lectura de las actas anteriores de las Sesiones: Ordinaria de nueve de junio de 2016 y Extraordinaria de 14 de junio el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Proceder a la aprobación de las Actas anteriores de la sesiones mencionadas

**SEGUNDO.-** Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

## **2.- APROBACIÓN INICIAL, SIPROCEDE, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y PLANTILLA DE PEERSONAL PARA EL EJERCICIO 2015.**

Se da cuenta por el Sr. Alcalde del Proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2.016, así como de la plantilla de personal, procediendo a examen por los miembros de la Corporación.

Habiendo sido dictaminado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuesto, el Pleno por unanimidad de sus miembros presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2016 y la Plantilla de Personal, cuyo Desglose por capítulos es el siguiente:

### **RESUMEN POR CAPITULOS DE INGRESOS**

<b>OPERACIONES CORRIENTES:</b>	Euros
CAP. I: IMPUESTOS DIRECTOS	<b>205.100,00.-</b>
CAP. II: IMPUESTOS INDIRECTOS	<b>750,00.-</b>
CAP. III: TASAS Y OTROS INGRESOS	<b>208.700,00.-</b>
CAP. IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>85.720,00.-</b>
CAP. V: INGRESOS PATRIMONIALES	<b>7.200,00.-</b>
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:</b>	<b>507.470,00.-</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL:</b>	
CAP. VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:	<b>274.768,00.-</b>
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL:</b>	<b>274.768,00.-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS:</b>	<b>782.238,00.-</b>

### **RESUMEN POR CAPITULOS DE GASTOS**

<b>OPERACIONES CORRIENTES:</b>	Euros
CAP. I.- GASTOS DE PERSONAL:	<b>366.215,00.-</b>
CAP. II.- GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS:	<b>237.300,00.-</b>
CAP. III.- GASTOS FINANCIEROS:	<b>26.523,00.-</b>
CAP. IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	<b>2.700,00.-</b>
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:</b>	<b>632.738,00.-</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL:</b>	
CAP. VI.- INVERSIONES REALES:	<b>1.000,00.-</b>
CAP. VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:	<b>148.500,00.-</b>
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>149.500,00.-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS :</b>	<b>782.238,00.-</b>

**SEGUNDO.-** Proceder a su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y a su exposición en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento durante quince días, a efectos de reclamaciones y sugerencias, quedando definitivamente aprobado el Presupuesto si durante dicho plazo no se plantea reclamación alguna.

### **3.- ESCRITO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE CIUDAD REAL SOBRE PROPUESTA FIESTAS LOCALES**

El Sr. Alcalde da cuenta del escrito remitido por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo donde se interesa de este Ayuntamiento que se apruebe en Pleno la propuesta de Fiestas Locales que se desean celebrar.

La propuesta de la Alcaldía es que las Fiestas Locales para el año 2017 sean:

Día 17 de enero Festividad de San Antón  
Día 15 de Mayo Festividad de San Isidro.

A continuación, el Pleno, por unanimidad, adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Proponer como Fiestas Locales Los días:

Día 17 de enero Festividad de San Antón  
Día 15 de Mayo Festividad de San Isidro.

**SEGUNDO:** Remitir el presente acuerdo a la Delegación Provincial de Ciudad Real de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

### **4.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES**

#### **DECRETOS**

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de junio de 2016.

### **5.-. APROBACIÓN DE FACTURAS**

Se procedió a la lectura de las facturas que se encontraban pendientes

### **6.-.ASUNTOS SOBREVENIDOS**

No hubo

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hubo

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 21: 18 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

VºBº

EL ALCALDE